

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2009

INFORME

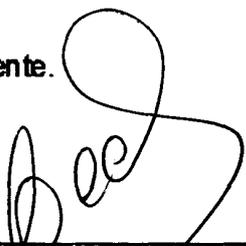
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS INMOBILIARIA TINO S.A.

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2007 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio son los valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de sumas y saldos realizados al termino del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir a lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente.



Antonieta Valarezo Delgado
Comisaria

